

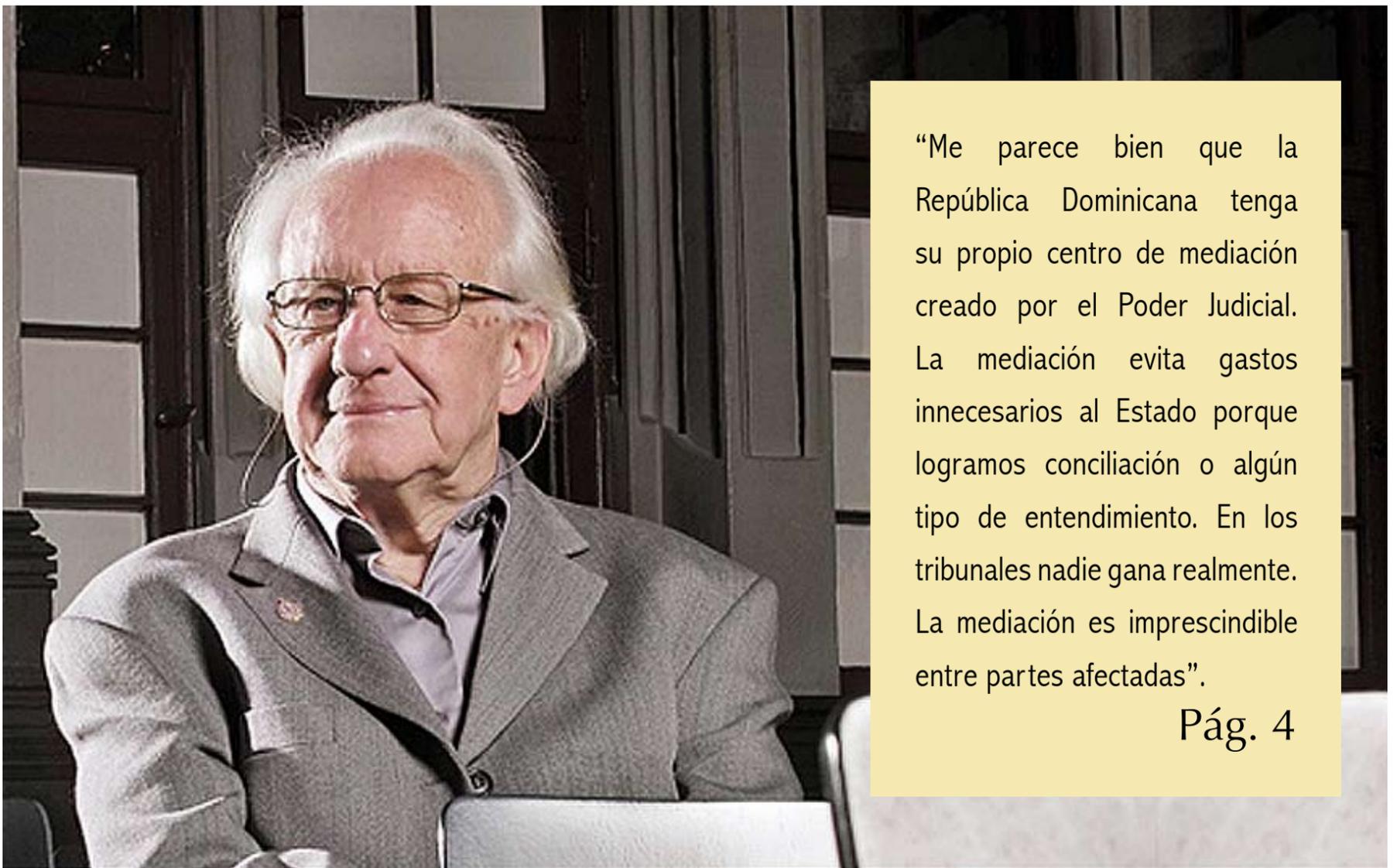
# EL JUDICIAL

PUBLICACIÓN DEL PODER JUDICIAL

www.poderjudicial.gov.do

## ENTREVISTA AL PROFESOR JOHAN GALTUNG UN MEDIADOR POR EXCELENCIA

JULIO 2011



“Me parece bien que la República Dominicana tenga su propio centro de mediación creado por el Poder Judicial. La mediación evita gastos innecesarios al Estado porque logramos conciliación o algún tipo de entendimiento. En los tribunales nadie gana realmente. La mediación es imprescindible entre partes afectadas”.

Pág. 4

### Justicia Guatemala elogia avances judiciales e institucionales República Dominicana

Magistrados de la Suprema Corte de Justicia de Guatemala calificaron de impresionantes los avances alcanzados por la República Dominicana en los ámbitos judiciales e institucionales en los últimos años.

En el marco de un encuentro con el presidente Leonel Fernández, los miembros de la Suprema Corte Justicia guatemalteca manifestaron que su país tiene mucho que aprender de la República Dominicana en materia de modernización, capacitación y fortalecimiento de las instituciones democráticas.

ISSN 977-2079-864-00-5



9 772079 864005

Pág. 6

### Presidente Lobo recibe miembros Consejo Judicial Centroamericano

El presidente de la República de Honduras, Porfirio Lobo Sosa, ofreció un desayuno a los presidentes integrantes del Consejo Judicial Centroamericano, en el marco de la Reunión Plenaria de dicho Consejo que se llevó a cabo en esa nación del 31 de mayo al 1ro. de junio del presente año.

Durante el encuentro, el presidente Lobos expresó al magistrado Subero Isa su agradecimiento a la República Dominicana por el papel desempeñado por nuestro país en ocasión de la crisis generada por la destitución del presidente Manuel Zelaya.

## EL MALLETICO

EL JUDICIAL  
PUBLICACIÓN DEL PODER JUDICIAL DOMINICANO

FUNDADO EL 7 DE ENERO DE 2005

EDICIÓN NÚM. 31 • MAYO 2011

DIVISIÓN DE COMUNICACIONES

**Director:** Jorge A. Subero Isa

**Redactores:** Rosa Ma. Puello Maldonado  
Adris Gamalier Ferreras  
Lorena Peralta

**Servicios Creativos:** Enrique Read  
Francisco Soto

**Fotografía:** Fior Vidal

**Diagramación:** Enrique Read

**Impresión:** Editoria Corripio

Av. Enrique Jiménez Moya, esq. Juan de Dios Ventura,  
Centro de los Héroes, Sto. Dgo. D.N.

www.poderjudicial.gov.do

¡POR UNA CULTURA JUDICIAL!

## EDITORIAL

## 39,279 familias se han beneficiado del servicio de mediación que el Poder Judicial ofrece gratuitamente en el Centro de Mediación Familiar

El Poder Judicial, con el interés de coadyuvar al mejor funcionamiento y administración de justicia de la jurisdicción de niños, niñas y adolescentes, así como de los tribunales que conocen casos de violencia basada en el género, intrafamiliar, contra la mujer y grupos en condición de vulnerabilidad, crea la Dirección de Familia, Niñez, Adolescencia y Género (DIFNAG).

Hoy, a casi 14 años de su creación, la DIFNAG ha desarrollado diversos programas y ejecutado proyectos con el objeto de satisfacer los intereses y las necesidades de los/as usuarios/as con respuestas tendentes al mejoramiento de la administración de justicia de esos tribunales especializados de la república.

Dentro de esos proyectos surge el Centro de Mediación Familiar (CEMEFA), creado por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia a través de la Resolución núm. 886-06, del 20 de abril de 2006, el cual surgió con la finalidad de dar una respuesta más efectiva a la solución de los conflictos en las familias, cuyo propósito es presentar un método novedoso que permite encontrar soluciones desde una perspectiva diferente, empoderando a las personas para que sean ellas mismas quienes planteen la forma de resolver sus propias desavenencias. Esta oportunidad la ofrece el Poder Judicial a través del proceso de mediación llevado a efecto para esos fines. De igual manera para un mejor impulso y sostenibilidad, el Poder Judicial declaró

como política pública los métodos alternos de solución de conflictos, mediante la Resolución núm. 402-06.

Los casos de familia son atendidos por un personal que constantemente es capacitado, el cual facilita a las partes conversaren un espacio que inspira ecuanimidad y confianza para atender asuntos relacionados fundamentalmente al núcleo familiar, tales como manutención, el derecho de visitas, guarda, reconocimiento de paternidad, particiones de bienes, entre otros asuntos.

Para el año 2007, el Poder Judicial había puesto en funcionamiento el Centros de Mediación en apoyo a las Casas Comunitarias de Justicia de Cienfuegos, en Santiago y en el sector de Herrera, en el Municipio Santo Domingo Oeste.

En estos últimos cinco años el Centro de Mediación Familiar del Poder Judicial (CEMEFA) muestra los resultados que ha atendido según la naturaleza del caso. Desde el 26 de abril de 2006 hasta el 25 de abril del presente año, unas 39,279 familias han sido atendidas en los indicados centros.

Los usuarios pueden acceder a estos servicios de manera personal dirigiéndose a la Calle Dr. Delgado #59, Santo Domingo, D. N. Teléfono: (809) 686-2300. Correo electrónico: cemefa@suprema.gov.do

## CONTENIDO

- 2 • Editorial: 39,279 familias se han beneficiado del servicio de mediación que el Poder Judicial ofrece gratuitamente en el Centro de Mediación Familiar.
- 3 • Celebran panel sobre abuso infantil.  
• Jurisprudencia.
- 4 • Entrevista al Profesor Johan Galtung.
- 5 • Ex presidente SCJ de México pronuncia conferencia sobre ética.
- 6 • Justicia Guatemala elogia avances judiciales e institucionales Rep. Dom.  
• Presidente SCJ y del CPJ recibe Plan Estratégico "Santiago 2020".  
• Subero Isa comparte con procuradora de la Mujer de Puerto Rico.
- 7 • Subero Isa participó en reunión del Consejo Judicial Centroamericano en Honduras.  
• ENJ apuesta a la ecología, reduciendo uso de papel.  
• Designan subdirector de la Escuela Nacional de la Judicatura.
- 8 • Ramón Herrera Carbuccia pone obra en circulación.  
• Recibe nueva directiva Cámara Americana de Comercio.
- 9 • Concurso oposición para notarios.  
• Exitoso plan de descongestión de expedientes.  
• Celebran con éxito Primer Seminario Internacional de Mediación.
- 10 • Celebran XXIV Encuentro Registral.
- 11 • Jurisdicción Inmobiliaria firma acuerdo de intercambio con Costa Rica.  
• Presidente SCJ y del CPJ recibe reconocimiento ACOPROVI.  
• UNIBE entrega la más alta distinción a Subero Isa.

## Celebran panel sobre abuso infantil



La investigadora Martha Rodríguez, se dirige a los participantes del panel.

La Dirección de Familia, Niñez, Adolescencia y Género del Poder Judicial, a través del Programa Niñez y Adolescencia, celebró en abril el panel “Efectos y Consecuencias Legales y Psicológicas del Abuso Infantil”, durante un acto que tuvo lugar en el Auditorio de la Suprema Corte de Justicia.

La actividad fue con motivo de la conmemoración del Mes de la Prevención del Abuso Infantil, creado mediante Decreto No. 9898, con el objetivo de fomentar la conciencia de los servidores judiciales sobre los efectos y consecuencias que genera dicho maltrato.

La introducción al tema estuvo a cargo de la licenciada Carmen Rosa Hernández E., directora de Familia, Niñez, Adolescencia y Género del Poder Judicial, y como panelistas invitados estuvieron la licenciada Martha Rodríguez, directora del Centro de Investigación y Ciencias de la Familia de la Universidad Católica de Santo Domingo, y el magistrado Francisco Pérez Lora, juez de la Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Nacional. Las palabras de clausura las pronunció el magistrado Víctor José Castellanos Estrella, juez de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia.

Martha Rodríguez explicó que los abusos contra menores casi siempre ocurren desde el propio entorno familiar, manifestándose a través de quemaduras, cortes, moretones, cicatrices inexplicables, marcas o mordeduras, extremidades hinchadas y violaciones sexuales, entre otros, dejándoles lesiones que por lo regular repercuten en su comportamiento emocional.

El magistrado Francisco Pérez Lora destacó que los derechos de los menores deben ser garantizados por la familia, el Estado y la sociedad, así como la necesidad de sancionar el abuso infantil.

Lino Castro, coordinador de la Red de Jóvenes de Guachupita, dio su testimonio sobre la forma en que fue abusado cuando niño, recordando la relación de confianza admiración y respeto que existía entre él y su victimario.

Hizo hincapié en las consecuencias emocionales que trajo este abuso a su persona y cómo, en base al apoyo emocional y psicológico, pudo superarlo.

El magistrado Víctor José Castellanos, en su intervención, expresó que uno de los problemas fundamentales del abuso infantil es el círculo de violencia que envuelve a las víctimas.

Dijo además que la persona que comete este tipo de hechos es porque de algún modo también lo sufrió alguna vez en su vida.

“Creo que en la República Dominicana hay que pensar seriamente en una política de abusos, pues se está creando una subcultura de abusos y debemos romper ese cordón, ya que este flagelo no solo existe en los barrios marginados, sino que también se da en la clase media y alta. Pero se disfrazan. Se tapan”, manifestó el magistrado Castellano.

Indicó que el panel pretende humanizar a la sociedad dominicana y acercarnos a las problemáticas de abusos cometidos contra niños, niñas y adolescentes.

El panel contó con la asistencia de jueces de la Suprema Corte de Justicia, Consejeros del Poder Judicial, funcionarios y servidores judiciales, a los cuales se les colocó un lazo amarillo como símbolo de prevención del abuso infantil.

## JURISPRUDENCIA

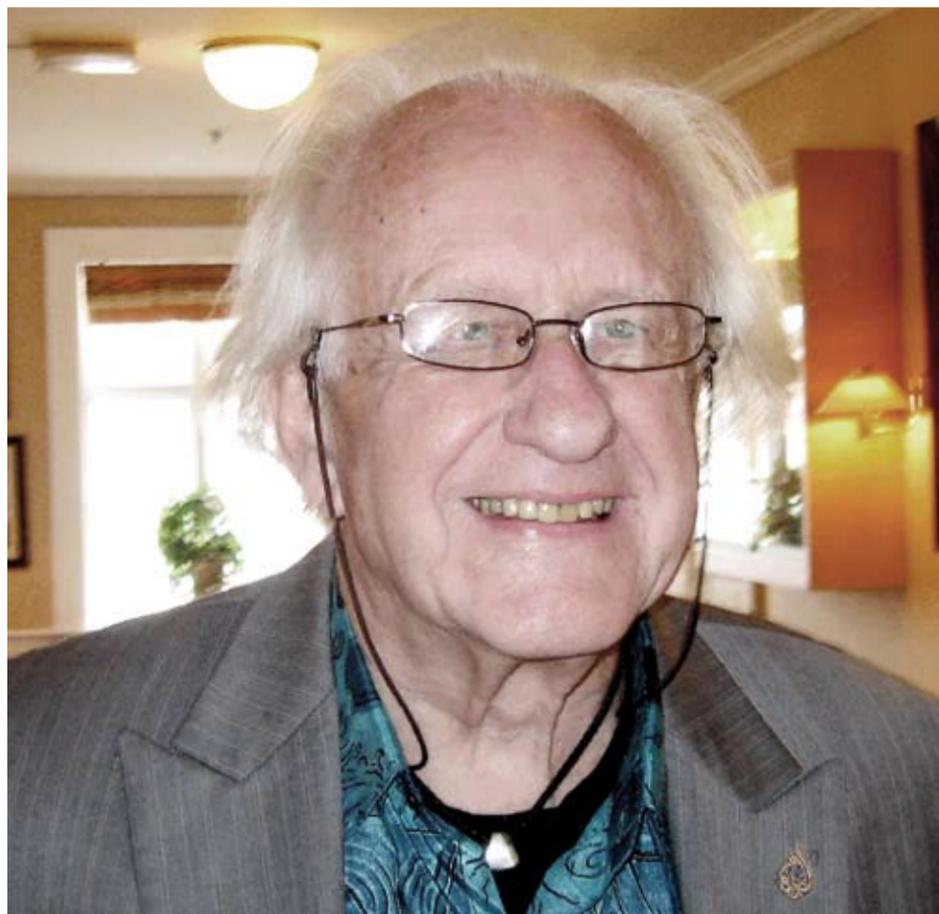
### **Sentencia de la Suprema Corte de Justicia que declara el principio constitucional de la seguridad jurídica en el derecho administrativo, en aras de preservar los derechos adquiridos por los individuos.**

Considerando, que de lo transcrito precedentemente se desprende que al establecer en su sentencia que la resolución dictada por el ayuntamiento de Santo Domingo Oeste, que dispuso el cierre de la nave en construcción, propiedad de los recurrentes, que había sido autorizada previamente por acto del mismo ayuntamiento, no vulneraba los derechos adquiridos ni afectaba la seguridad jurídica de los recurrentes, el tribunal a quo dictó una sentencia errónea y totalmente divorciada de principios fundamentales que constituyen los pilares del derecho administrativo, como lo es el principio de la estabilidad del acto administrativo, que viene a proteger la seguridad jurídica a favor de los derechos de las personas frente a las actuaciones del poder público, a fin de que los derechos adquiridos bajo el amparo de resoluciones y actos administrativos definitivos queden in-convencionales, ya que de otro modo el orden jurídico y el Estado de Derecho no quedarían plenamente garantizados ante las actuaciones arbitrarias, ilegales y caprichosas de los funcionarios administrativos de turno que pretendan socavar los derechos fundamentales de los particulares; que en el derecho administrativo contemporáneo ya no estamos en presencia de una administración absolutista y todopoderosa, como ocurrió en la época del estado de policía medieval, donde la administración se colocaba por encima de los particulares, como si fuera un dios del Olimpo bajo el falso mito de que sin importar lo que hiciera, sus actos siempre debían ser considerados como fieles ejecutorias para preservar el interés público en contra del particular, que era visto como su contrincante; sino que, actualmente, en los sistemas constitucionales contemporáneos como el nuestro, estos conceptos absolutistas y dictatoriales han sido abandonados y hoy en día la administración debe ser vista como un ente liberal, imparcial e independiente, que si bien debe velar por el interés público o el bien común, también debe tutelar y preservar la libertad y los derechos individuales, todo ello bajo el marco de un Estado constitucional y democrático de derecho que requiere que la administración actúe en base a un conjunto de principios y reglas que preserven un debido proceso, que respeten y garanticen las libertades y derechos que han sido adquiridos legítimamente por los individuos, los que no pueden ser vulnerados ni desconocidos por un accionar irracional por parte de la administración, como ocurrió en la especie;

Considerando, que si bien es cierto, que de acuerdo a lo que establece el tribunal a quo en la sentencia atacada, “el artículo 31, acápite 22, de la ley 3455 sobre Organización Municipal le da atribución al ayuntamiento para impedir la iniciación, la continuación o el mantenimiento de cualquier obra permanente o temporal, cual que fuere su naturaleza, que sea contraria al ornato o que constituya peligro o amenaza para el público”, no menos cierto es, que sin que esto signifique el desconocimiento de estas facultades, debe tenerse presente que la Constitución de la República, como norma suprema a la que están subordinadas todas las personas y órganos que ejercen potestades públicas, consagra el principio de la seguridad jurídica, en aras de preservar los derechos adquiridos por los individuos, lo que en derecho administrativo significa la estabilidad o irrevocabilidad de los derechos legítimamente adquiridos por los particulares derivados de actos administrativos definitivos, y esto exige que si la administración en el ejercicio de sus atribuciones decide separarse de su criterio anterior y pretende revocar un acto legítimo precedente, como ocurrió en la especie, esta actuación obliga a que la administración actúe fundada en razones de oportunidad aplicables directamente a cada caso, y que su decisión esté fundamentada razonablemente, máxime cuando se trata de un nuevo acto administrativo que le impide al particular continuar en el ejercicio de un derecho legítimamente adquirido, mediante el acto anterior válidamente otorgado por la propia administración;

Considerando, que en la especie, y según consta en la sentencia impugnada, el ayuntamiento del municipio de Santo Domingo Oeste, conjuntamente con las autoridades de Obras Públicas, tras comprobar que los recurrentes habían cumplido con los requisitos exigidos por la ley de la materia, procedió a conceder el permiso correspondiente para la construcción de una nave comercial propiedad de dichos recurrentes, permiso que posteriormente fue revocado por resolución unilateral del ayuntamiento, luego de iniciados los trabajos de construcción de la obra, lo que evidentemente le ocasionó un perjuicio a los recurrentes, sin que esta decisión haya sido tomada por motivos imperiosos de orden público debidamente sustentados por la autoridad municipal, lo que ciertamente viola la seguridad jurídica de los recurrentes y afecta sus derechos adquiridos al amparo del acto administrativo anterior, contrario a lo establecido por el tribunal a quo en su sentencia; por lo que, al no reconocerlo así, dicho tribunal incurrió en una errada interpretación y violación del artículo 47 de la anterior Constitución, reproducido por el artículo 110 de la Constitución vigente, lo que deja su sentencia carente de motivos que la justifiquen y sin base legal; por lo que, procede acoger, el recurso de casación interpuesto por los recurrentes y casar en todas sus partes la sentencia impugnada.

Sentencia de fecha 11/05/2011, correspondiente a Megapool, S. A.



Johan Galtung nació en el seno de una familia burguesa en Oslo, Noruega. Galtung estudió matemáticas y sociología en la Universidad de Oslo. En 1959 fundó en Oslo el primer instituto de investigación sobre la paz, el International Peace Research Institute, y fue su director durante 10 años.

En 1964 fundó la Revista de Investigación sobre la Paz (Journal of Peace Research). Fue profesor de Investigación sobre Conflicto y Paz en la Universidad de Oslo entre 1969 y 1977. Ha colaborado extensamente con diversas instituciones de las Naciones Unidas, y se ha desempeñado como profesor visitante en los cinco continentes, incluyendo trabajos en Chile, en la Universidad de la ONU en Ginebra, en los Estados Unidos, Japón, China, India y Malasia.

En la actualidad es Profesor de Estudios sobre la Paz en la Universidad de Hawai. Ha participado en más de 40 conflictos como mediador, por ejemplo, en Sri Lanka, Afganistán, el Norte del Cáucaso y Ecuador. En 1987 recibió el Premio Nobel Alternativo, en 1993 el Premio Gandhi. Su prodigiosa producción incluye 50 libros y más de 1.000 artículos publicados. Su trabajo, como pensador, escritor, conferencista, asesor y activista, tiene un inmenso impacto en la disciplina de Estudios para la Paz.

## ENTREVISTA AL PROFESOR JOHAN GALTUNG UN MEDIADOR POR EXCELENCIA

### ¿Cómo incursiona usted en la práctica de la mediación?

Mi primera práctica fue en la relación de blancos y negros en el Sur de Estados Unidos. Yo estuve allí haciendo un estudio sociológico y después de muchos meses fue evidente que yo sabía mucho más que los alcaldes y los sheriffs, claro a base de estudios. Es a partir de ahí que me han llamado para mediación, siendo catapultado en el tema.

Mi consejo para el que va a iniciar en la mediación es que lo haga con prácticas en conflictos ligeros para no provocar mayores daños entre las partes.

### ¿Qué tan importante es la mediación para usted?

Hay dos importancias: Una negativa, que es la de evitar violencia en un conflicto no resuelto que muchas veces termina con violencia. Pero hay un lado positivo, que es el de abrir nuevos horizontes, creando proyectos.

### ¿En qué año empieza usted a involucrarse en la mediación?

En el 1958. Cuando yo vine visité la República Dominicana para 1965 ya yo tenía 8 años ejerciendo la mediación. Fui reclutado como becario por la UNESCO, que tenía un programa a esos fines para becarios.

### ¿Cómo visualiza usted los conflictos que actualmente vive el mundo, por ejemplo, en el Medio Oriente?

El conflicto en Medio Oriente consiste principalmente en la expansión sin límites israelí. Hay quienes por eso quieren la eliminación de Israel, pero quienes desean eso son muy pocos. Yo puedo entender el conflicto mejor si puedo compararlo con una solución.

### ¿Ha mediado usted conflictos en el Medio Oriente?

Sí, en muchísimas formas, empezando en el año 1964. Por ahí tengo 47 años de experiencia negativa, mediando si éxito alguno. Pero no soy el único en no tener éxito en las mediaciones del Medio Oriente.

He visitado la región unas 100 veces, tal vez con 1000 diálogos.

### ¿Crees que haya paz un día en Medio Oriente?

Sí, creo que sí. La situación que tenemos hoy en día es inaceptable. Los israelíes viven con miedo, mucho miedo, pero ellos son arrogantes con su expansionismo, mientras por el otro lado tenemos la humillación de los palestinos. Entonces hay dos salidas, por un lado una guerra total, que es a lo que yo temo que se llegue, y por el otro lado existe la posibilidad de una solución al conflicto. Pero creo que dentro de 10 ó 20 años tendremos una solución aceptable.

### ¿Qué ventajas ve usted en la mediación como investigador social en la materia?

Como investigador social entiendo que es importante la mediación. Como científico sé un poco más acerca de cada sociedad, eso nos permite además conocer historias. La mediación tiene un poco de creatividad y para mí eso es lo más importante, descubrir nuevos horizontes.

### Su trabajo le ha hecho merecedor de varios premios internacionales, como el premio Gandhi en 1993.

Realmente he obtenido mucho premios, pero para mí lo importante no son los premios, sino la paz. Por ejemplo la paz que hemos logrado entre Ecuador y Perú. Muy pocos saben que Perú tenía la intención de bombardear a Quito, y ese hubiera sido el primer bombardeo en América Latina de un país latinoamericano bombardeando a otro. Pero lo hemos evitado, eso sí es importante, ahora tenemos una paz que parece sólida. Para mí el mayor premio es este, lograr entendimientos.

Con el interés de que los conflictos personales no lleguen a los tribunales, el Poder Judicial dominicano creó en abril de 2006 el Centro de Mediación Familiar ¿cómo cataloga usted la importancia de este tipo de organismo a lo interno de la estructura judicial?

Me parece excelente. La República Dominicana merece un premio por esto que ha hecho el Poder Judicial. La mediación evita gastos innecesarios al Estado, porque logramos conciliación o algún tipo de entendimiento. En los tribunales nadie gana realmente. La mediación es imprescindible entre las partes afectadas.

Y pongo como ejemplo la mediación en un matrimonio. Yo prefiero dialogar con una

parte a la vez, no con las dos partes al mismo tiempo, porque eso no da libertad de expresión.

### ¿Debe ser la mediación gratuita?

Sí debe ser un servicio de la sociedad. Así como tenemos calles, debemos contar también con un servicio de mediación gratuito de Estado.

### ¿Dónde opina usted que debe empezar la mediación?

Aunque a veces no debemos esperar a que nos toquen la puerta, es bueno reconocer que es difícil meterse en la vida privada de alguien. A veces una llamada telefónica ayuda cuando notamos que algo anda mal, ya sea entre esposos o vecinos. Tenemos que iniciar contacto con discreción. Sin embargo, la mediación suele empezar cuando viene el primer acto de violencia.

### ¿Por qué factores surgen básicamente los conflictos sociales?

Surgen por desigualdades o fallas en la sociedad, por falta de oportunidades, de educación... las personas se sienten maltratadas y surgen los primeros gritos. Establecer igualdad, aunque no necesariamente de manera matemática, es una estrategia importante.

El grupo que más ha utilizado el tema de la desigualdad son las mujeres en los últimos 30 ó 40 años. Por ejemplo, ahora tenemos también en la República Dominicana la feminización, lo cual no le gusta a los hombres. La misma viene a contribuir a que haya más conflictos en la pareja. Nadie ha pensado que hay que preparar a los hombres para eso.

Ejércitos de mujeres se están preparando en las escuelas y universidades más que los hombres, ellas salen con mejores grados, están conquistando notorias posiciones y obtienen en muchos casos mejores sueldos. Mientras ellos toman alcohol, se emborrachan y entonces responden con violencia física ante la superación del sexo opuesto.

Yo estuve dando aquí una conferencia en una universidad en la facultad de Derecho y la mayoría de estudiantes eran mujeres. Eso hace una generación completamente nueva que implica un cambio social. Las mujeres han superado la falla entre género. Algo que deseo sugerir es que prefiero tener un hombre y una mujer mediando entre parejas.

### ¿Qué papel juega la ley en un proceso de mediación?

Hay que utilizar la ley en un sentido positivo. Se debe entender cuál es el sentido de la ley. El respeto por la ley es esencial. Un juez bueno es un juez creativo que puede interpretar los hechos y puede interpretar las leyes.

Pero por otro lado es bueno para los mediadores olvidar la ley un poquito y ver el conflicto con ojos abiertos. Hay que dejar la ley aparte porque no se trata de acusar o imputar que tú lo hiciste o que cometiste un hecho, sino saber porqué. Debemos reducir a cero la violencia física y verbal.

### ¿En cuáles conflictos ha participado como mediador a nivel mundial?

En muchísimos, en más de 100 conflictos, como son los casos de Afganistán, La Franja de Gaza, Israel y todo el mundo Árabe.

### Usted ha planteado una teoría en la que dice que en el 2020 ó 2025 el imperio de los EEUU caerá.

Todo imperio tiene un periodo en el que nace, crece, tiene un tiempo de madurez y luego viene la caída. Lo hemos visto con los imperios Soviético y Británico y estamos en la fase final del imperio de los Estados Unidos, para el cual hemos visto cuatro cosas importantes: 1) No ganan una guerra, 2) Tienen crisis económica y en proceso de perder el dólar, 3) Hay muy poca obediencia de los aliados, y 4) Ha desaparecido su aura dorada de ser un país por encima de todo y de todos.

Estos hechos nos señalan que tenemos a un país que está cayendo.

## Ex presidente SCJ de México pronuncia conferencia sobre ética



Doctor Mariano Azuela Güitrón, ex presidente de la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos,

“Ética Judicial al Servicio de la Comunidad”, fue el título de la magistral conferencia dictada en junio por el secretario ejecutivo de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial y ex presidente de la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, doctor Mariano Azuela Güitrón, en un acto realizado en el auditorio de la Suprema Corte de Justicia dominicana.

Durante su ponencia, Azuela Güitrón definió la ética judicial como un comportamiento humano que se da con jueces y personal administrativo.

“La ética es tan sencilla como portarse bien y está dirigida a seres humanos con espíritu inteligente y libre”, agregó.

Dijo que se debe procurar que los valores éticos estén siempre presentes en la impartición de justicia para no irse por líneas torcidas.

Manifestó que es difícil hablar del tema en un mundo revuelto, en el que generalmente se nota cierta resistencia debido a la forma cotidiana con que la gente quiere actuar.

Azuela indicó que la ética y la preparación son las dos principales columnas que deben moldear la conducta del juez impartidor de justicia.

“El derecho es dinámico y hay que estar preparándose constantemente, viendo cada asunto como una oportunidad para avanzar”, explicó.

Apuntó que la ética convierte al juez en un “juez de excelencia” que goza de respeto en la comunidad “y gana también respeto la institución que representa”.

Sostuvo que la sociedad está pendiente de lo que hacen los juzgadores, porque ellos deciden controversias en las que no existe un empate.

El presidente de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, doctor Jorge A. Subero Isa, expresó, mientras introducía al conferencista, que Mariano Azuela siempre ha estado ligado a las buenas causas y a la ética, la cual difunde con gran dominio mediante charlas y conferencias.

“La ética no solo se debe aplicar en el campo del Derecho sino también en la vida cotidiana, y gracias a Dios nos damos el lujo de que México nos preste un conferencista de esta categoría”, agregó Subero Isa al pronunciar las palabras de bienvenida.

El doctor Azuela aprovechó la ocasión para exhortarle a los presentes en el auditorio a prestar mucha atención al tema, a fin de ponerlo en práctica tanto en su trabajo como en la comunidad.

Al evento asistieron jueces de la Suprema Corte de Justicia, el procurador general de la República, doctor Radhamés Jiménez Peña, consejeros, jueces y servidores judiciales de diferentes instancias e invitados especiales.

La conferencia fue transmitida en vivo por internet vía livestream.

## Justicia Guatemala elogia avances judiciales e institucionales República Dominicana

Magistrados de la Suprema Corte de Justicia de Guatemala calificaron de impresionantes los avances alcanzados por República Dominicana en los ámbitos judiciales e institucionales en los últimos años.

En el marco de un encuentro con el presidente Leonel Fernández, los miembros de la Suprema Corte Justicia guatemalteca manifestaron que su país tiene mucho que aprender de República Dominicana en materia de modernización, capacitación y fortalecimiento de las instituciones democráticas.

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de Guatemala, licenciado Luis Arturo Archila, sostuvo que “se puede decir que República Dominicana es un ejemplo a seguir en lo que tiene ver con el fortalecimiento de las instituciones”, al tiempo que resaltó “los altos méritos como político y académico del presidente Leonel Fernández”.

Fernández y su comitiva llegaron a la sede de la Suprema Corte de Justicia donde fue recibido por el propio Archila y los magistrados César Ricardo Barrientos, el doctor Gabriel Antonio Medrano Valenzuela y José Arturo Sierra González.

Posteriormente, al ser presentado al pleno de la Suprema Corte de Justicia, Fernández dijo que existen lazos históricos y culturales que unen a ambos pueblos, incluyendo los procesos de transformación político-social.

Citó que “recientemente hemos terminado una reforma constitucional que ha venido a fortalecer el Estado y sus instituciones; por ejemplo, los cambios que ha habido en la justicia dominicana que ahora se ha incluido la figura del Tribunal Constitucional que no existía y se está creando la legislación que soporta el Consejo Nacional de la Magistratura”.

## Presidente SCJ y del CPJ recibe Plan Estratégico “Santiago 2020”



El doctor Juan José Batlle entrega el “Plan Estratégico Santiago 2020” al doctor Jorge A. Subero Isa.

Una comisión del Consejo para el Desarrollo Estratégico de la Ciudad y el Municipio de Santiago visitó al presidente de la Suprema Corte de Justicia y del

Consejo del Poder Judicial, doctor Jorge A. Subero Isa, para hacerle entrega de un instrumento de desarrollo denominado Plan Estratégico “Santiago 2020”.

“Santiago 2020” es la agenda oficial de la ciudad que visualiza a Santiago de los Caballeros, hacia dónde quiere ir, por cuáles caminos y con qué acciones y proyectos específicos.

La comisión estuvo integrada por el senador de Santiago, Julio César Valentín; el vicepresidente del Consejo, Juan José Batlle; el tesorero, Juan Alfonso Mera; el director ejecutivo, Reinaldo Peguero, y Juan Carlos Ortiz, miembro.

El doctor Subero Isa agradeció la gentileza de la comisión en darle a conocer las prioridades de la “Ciudad Corazón”, lo cual será de gran utilidad al momento de nuestra planificación institucional jurisdiccional que realizamos cada año a nivel nacional.

## Subero Isa comparte con procuradora de la Mujer de Puerto Rico



La procuradora de la Mujer de Puerto Rico visitó al magistrado Jorge A. Subero Isa en su Despacho.

El presidente de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, doctor Jorge A. Subero Isa, recibió en su despacho a la procuradora de la Mujer del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, licenciada Wanda Vásquez.

La visita se produjo en el marco de la celebración del seminario “Reflexiones Sobre la Ley 24-97 sobre la Violencia contra la Mujer e Intrafamiliar”, en el auditorio de la institución.

Aprovecharon para tratar algunos puntos sobre los instrumentos legales que contribuyen a que las mujeres víctimas de violencia dispongan de un marco legal que proteja sus derechos.

Asimismo abordaron el trabajo que la institución ha venido realizando con la Política de Igualdad de Género, coordinada a través de la Comisión de Género del Poder Judicial para contribuir con la protección jurídica de los derechos de la mujer sobre una base de igualdad con los del hombre.

Otros de los temas abordados fue la implementación del Observatorio de Justicia y Género del Poder Judicial, que ha logrado establecer un espacio de reflexión para la elaboración de propuestas y políticas, así como sugerir las modificaciones legislativas necesarias que conduzcan a una mayor eficacia y equilibrio en la respuesta judicial para la integración de la igualdad.

En la visita de cortesía también estuvieron presentes la jueza segunda sustituta de Presidente y presidenta de la Comisión de Género del Poder Judicial, doctora Eglys M. Esmurdoc; el juez miembro de la Segunda Sala, licenciado Víctor J. Castellanos Estrella, y la procuradora general adjunta para Asuntos de la Mujer, doctora Roxanna Reyes.

## Subero Isa participó en reunión del Consejo Judicial Centroamericano en Honduras



Foto oficial de los Participantes del Encuentro.

El presidente de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, doctor Jorge A. Subero Isa, participó en la reunión del Consejo Judicial Centroamericano, celebrada en las ciudades de Tegucigalpa y Roatán, Honduras, del 31 de mayo al 2 junio del presente año.

La reunión tuvo por finalidad evaluar los avances de las acciones acordadas en la última reunión de dicho consejo, celebrada en la ciudad de Puntarenas, Costa Rica y donde se había firmado la Declaración de Garabito, así como también conocer la propuesta presentada por la Corte Suprema de Justicia de El Salvador con el propósito de modificar los estatutos del Consejo.

Como resultado del referido encuentro, fue firmada la Declaración de Roatán, mediante la cual se tocaron relevantes aspectos acerca del funcionamiento del Consejo.

Entre los puntos abordados se encuentra la modificación de los estatutos para establecer que el Consejo Judicial Centroamericano se guiará por los principios, objetivos e intereses del Sistema de Integración Centroamericana.

De igual manera se declaró como sede y Presidencia Pro-Témpore de la próxima Reunión Ordinaria la Corte Suprema de Justicia a la República de Guatemala, y como sede alterna fue escogida la Suprema Corte de Justicia de la República Dominicana.

Al referido encuentro asistieron los presidentes de las Cortes Supremas de Justicia de Honduras, Jorge Rivera Avilés, anfitrión del evento; Alba Luz Ramos, de Nicaragua; Aníbal Salas Céspedes, Panamá; Luis Paulino Mora, de Costa Rica; Luis Arturo Archila de Guatemala, así como representaciones de El Salvador y los Estados Unidos Mexicanos.

En el marco del encuentro, el presidente constitucional de la República de Honduras, Porfirio Lobo Sosa, ofreció un desayuno a los presidentes integrantes del Consejo Judicial Centroamericano, y aprovechó la ocasión para expresar al doctor Jorge Subero Isa, en su calidad de presidente de la Suprema Corte de Justicia dominicana, su agradecimiento a la República Dominicana por el papel desempeñado durante la crisis generada con la destitución del presidente José Manuel Zelaya Rosales.

## ENJ apuesta a la ecología, reduciendo uso del papel

Dos años después de la implementación de la política "Cero Papel", la ENJ continúa su compromiso con el medio ambiente, apostando a la defensa de nuestro hábitat natural y contribuyendo a la reducción del calentamiento global.

La Escuela ha venido implementando sus programas de capacitación de manera virtual y fomentando en su quehacer cotidiano el ahorro del papel, con el apoyo de la tecnología. La metodología educativa adoptada es B-learning, que combina en un 80% la capacitación virtual y en un 20% la presencial.

Aunque desde el 2006 la Escuela viene implementando estrategias de reducción del uso del papel, es en el año 2009 cuando se adoptó la política Cero Papel. El resultado ha sido de una reducción de un 88% del consumo de impresiones desde enero del año 2006 a diciembre de 2010.

En la actualidad, el volumen de reproducción está limitado a procesos financieros y gestión de registros obligatorios de las capacitaciones, pasando de un consumo promedio inicial de 80,000 copias mensuales a un aproximado de 9,700 reproducciones en la actualidad.

Para alternar el uso del papel, la Escuela implementó un sistema de digitalización de contenidos. De esta manera fueron reemplazadas las grandes carpetas físicas producto de las pasantías de los aspirantes a Juez de Paz, en las cuales se plasman los conocimientos adquiridos en ese proceso, sentencias, expedientes, guías de aprendizaje, etc.

## Designan subdirector de la Escuela Nacional de la Judicatura



Lic. Jacinto Castillo Moronta, subdirector de la Escuela Nacional de la Judicatura.

La Escuela Nacional de la Judicatura tiene nuevo subdirector. Se trata del licenciado Jacinto Castillo Moronta, quien fue designado por el Consejo del Poder Judicial en abril de 2011, tras aprobar un concurso público de antecedentes y oposición.

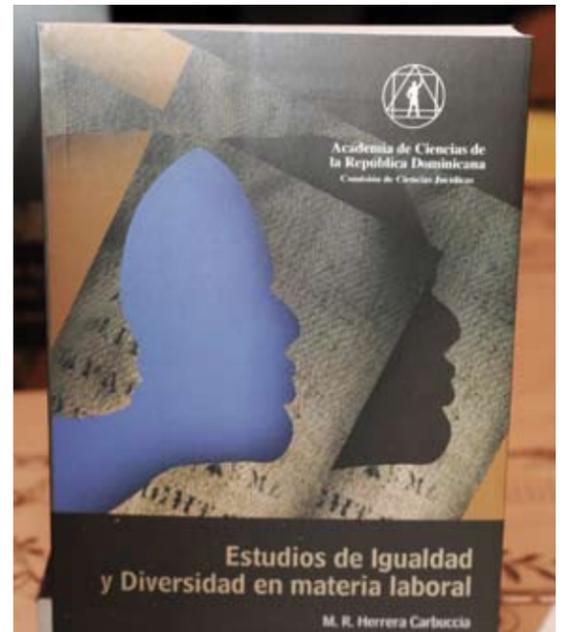
Hasta el momento de su designación, Jacinto Castillo se había desempeñado como defensor adscrito a la Oficina Nacional de Defensa Pública del Distrito Nacional. Es egresado del programa de formación de aspirantes a defensor público de la ENJ en el año 2005. Es además docente del programa de formación de aspirantes de la Escuela Nacional de la Judicatura.

Tiene una Maestría en Defensa y Seguridad Nacional por el Instituto de Estudios Superiores de las Fuerzas Armadas. Actualmente está finalizando la Maestría en Derecho Procesal Penal en la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

## Ramón Herrera Carbuccia pone obra en circulación



Magistrado Manuel Ramón Herrera Carbuccia, se dirige a la audiencia.



El doctor Manuel Ramón Herrera Carbuccia, juez presidente de la Corte de Trabajo del Departamento Judicial de San Pedro de Macorís, puso en circulación su obra titulada “Estudios de Igualdad y Diversidad en Materia Laboral”, un compendio sobre las diversas manifestaciones que se escenifican en las relaciones laborales.

La obra, puesta a circular durante un acto en el Auditorio de la Suprema Corte de Justicia (SCJ), tiene por finalidad “estudiar y reflexionar sobre el trabajo oculto, la informalidad, el trabajo invisible, la discriminación a los derechos de la mujer, la precariedad y la realidad de la seguridad social”.

El doctor Herrera Carbuccia explicó que el lector podrá apreciar una cadena infinita de situaciones que ocurren en la cotidianidad del mundo del trabajo y que realmente “pasan delante de nuestros ojos sin que en muchos casos las percibamos”.

El autor se ha empeñado en revisar de manera minuciosa los diferentes casos que sobre los temas abordados han realizado maestros de diferentes latitudes.

Se preocupó por hilvanar cada detalle planteado por los analistas, de forma tal que cuando “vemos en conjunto sus propuestas, tenemos plena conciencia de que hablamos en diferentes lenguas con las mismas convicciones sobre los temas analizados”.

Son nueve los temas tratados en la obra, entre estos está el Acoso moral, un tema que, como reconoce el propio autor, es desconocido por nuestra doctrina y jurisprudencia, a pesar de ser tan común en los centros de trabajo. Explica cómo el acoso moral

constituye un atentado contra la dignidad de la persona con el objetivo de crear un entorno intimidatorio, humillante y ofensivo, según lo define la ley francesa.

Otro tema es el Acoso sexual, del cual el autor entiende que constituye una falta penal grave, pues hay violación a la seguridad, a la salud, a la vida del trabajador y a normas claras y evidentes de los derechos fundamentales y constitucionales, como son el derecho a la intimidad, de privacidad y no ser discriminado.

También el Derecho laboral y el SIDA, en el que el magistrado Herrera Carbuccia destaca cómo el Derecho Laboral está relacionado con la economía, las guerras, las crisis sociales y humanas. Entiende que el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) es una enfermedad catalogada como epidemia o plaga del presente siglo y abre las puertas a la humanización del derecho laboral.

Además, los Derechos de la Mujer, la Maternidad y el Tratamiento del Despido y del Desahucio, la Discriminación a la Luz de los Convenios de la OIT y la Jurisprudencia, la Seguridad Social en Iberoamérica, los Nuevos Escenarios del Sindicalismo y el Trabajo Precario o atípico.

El prólogo del libro fue escrito por tres distinguidas damas especialistas en distintas ramas, entre las que se encuentran la doctora Mery Fernández, presidenta del Centro de Resolución Alternativa de Controversias de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo; Nérsida Marmolejos, de la Dirección de Defensa del Afiliado (DIDA), y la jueza Nancy I. Salcedo Fernández, presidenta de la Corte de Trabajo del Departamento Judicial de Santiago.

## Recibe nueva directiva Cámara Americana de Comercio



El doctor Jorge A. Subero Isa, presidente de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial recibió a la nueva directiva de la Cámara Americana de Comercio integrada por los señores Julio Brache, presidente; Marcos De La Rosa, vicepresidente; William Malamud, vicepresidente ejecutivo; Máximo Vidal, secretario; además los miembros Mary Fernández, Gustavo Mejía Ricart y Alejandro Peña Prieto.

## Concurso oposición para notarios

El Poder Judicial realizó las pruebas psicométricas a 801 abogados aspirantes a cubrir 426 plazas de notarías en los departamentos judiciales de Santo Domingo, San Cristóbal, San Juan de la Maguana, Barahona, Santiago, Puerto Plata, San Francisco de Macorís, La Vega, Montecristi y San Pedro de Macorís.

Las pruebas fueron realizadas en el Aula Magna de la UASD los días 25, 26 y 27 de mayo del año en curso, cuyos resultados serán publicados en el mes de agosto.

La lista con los que hayan superado las pruebas se remitirá al Consejo del Poder Judicial y luego al pleno de la Suprema Corte de Justicia para la correspondiente designación.

Mediante resolución núm. 29-2011, del 3 de febrero del presente año, el Pleno de la de la Suprema Corte de Justicia aprobó las bases del concurso de oposición para la conformación del registro de elegibles de notarios a fin de cubrir las citadas vacantes en dichos departamentos judiciales.

El alto tribunal diseñó un procedimiento de escogencia por oposición, organizado en base a criterios objetivos, en el que prima la capacidad profesional y la aptitud moral de los aspirantes.

## Exitoso plan de descongestión de expedientes

Con el propósito de descongestionar el gran cúmulo de expedientes pendientes de fallo del Juzgado de Trabajo de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en el mes de abril de 2010 la Suprema Corte de Justicia puso en funcionamiento tres salas de trabajo adicionales en el referido Distrito Judicial, las cuales han desarrollado con gran éxito el programa de descongestión.



De los 3,063 expedientes correspondientes a los años 2006-2009 pendientes de fallo, al mes de junio del año en curso habían sido fallados 2,302 casos, lo que representa el 75% de la meta trazada, quedando pendientes de fallo 761 casos que se estima serán resueltos a más tardar en el próximo mes de septiembre.

## Celebran con éxito PRIMER SEMINARIO INTERNACIONAL DE MEDIACIÓN



Con la asistencia de más de 325 personas y la participación de diversas personalidades nacionales y extranjeras, la Dirección de Familia, Niñez, Adolescencia y Género del Poder Judicial (DIFNAG), celebró el 27 y 28 de junio, el Primer Seminario Internacional de Mediación en República Dominicana con motivo del 5to. aniversario del Centro de Mediación Familiar (CEMEFA).

La actividad fue efectuada dentro del proyecto "Promoción de la participación ciudadana en la gestión de la convivencia y fortalecimiento de los servicios de resolución alternativa de conflictos en la República Dominicana", que consiste en la capacitación y promoción de los servicios que ofrece el Centro de Mediación Familiar a líderes en las comunidades de Gazcue, Ciudad Nueva, zona Colonial, zona Universitaria y Santa Bárbara del Distrito Nacional.

El profesor noruego Johan Galtung, experto internacional en resolución de conflictos sociales y presidente de Trancend, organización que promueve acciones cívicas en el ámbito de la paz, el desarrollo y la cultura del mundo, impartió un taller a unos 45 mediadores activos y dictó la conferencia "Cultura de Paz y Políticas Públicas", en el Auditorio de la Suprema Corte de Justicia.

Pronunciaron las palabras de bienvenida, el doctor Jorge A. Subero Isa, presidente del Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, y el doctor Sergio A. Pujols Báez, presidente del Instituto de Estudios para la Paz y la Cooperación.

Asimismo, el doctor Nelson Espinal Báez, presidente de Cambridge Internacional Consulting, expuso la conferencia sobre "Mediación de Conflictos Públicos",

mientras que en el ámbito de la mediación familiar, escolar y comunitaria expusieron sus experiencias Nidia Reynoso, Petronila Rosario y Alexis Rafael Peña.

El evento culminó con la realización de un coloquio denominado "Mesa Redonda" en el que sus expositores Johan Galtung, Samuel Arias Arzeno, Nelson Espinal Báez, Arelis Ricourt y Celeste Intriago abordaron la mediación desde diferentes ámbitos de aplicación.

Los expositores resaltaron que a lo largo de cinco años, unas 23 mil personas han utilizado en forma satisfactoria los servicios del Centro de Mediación Familiar del Poder Judicial para dirimir sus diferencias.

Indicaron que la experiencia de mediación ofrecida por el Poder Judicial ha permitido una alianza con instituciones públicas, ONG's e iglesias.

Con la adopción de los Métodos Alternos de Resolución de Conflictos, especialmente la mediación, se pretende formar una cultura de paz en nuestra sociedad, donde los acuerdos se den a través del diálogo directo entre las partes en conflicto, remitiéndose los acuerdos a que se lleguen a los tribunales del país, a fin de que al homologarse adquieran la fuerza de sentencias.

El evento fue auspiciado por el ayuntamiento de Gijón, de Asturias, España; el Poder Judicial de la República Dominicana y el Instituto de Estudios para la Paz y la Cooperación.



# Celebran XXIV ENCUENTRO REGISTRAL



Fue celebrado exitosamente el XXIV Encuentro del Comité Latinoamericano de Consulta Registral que tuvo lugar en el Distrito Nacional del 16 al 19 de mayo con la participación de representantes de más de diez países de América Latina e invitados especiales de España y Estados Unidos.

El presidente de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, doctor Jorge A. Subero Isa, destacó la importancia del evento y los grandes avances experimentados en materia registral en la República Dominicana en los últimos años.

Dijo que el país cuenta con muy buenos profesionales comprometidos con la institución, sobre todo en momentos en que los registros de la propiedad se han convertido en presas altamente codiciadas.

“Tenemos una gran responsabilidad como institución y debemos tomar todas las previsiones ante cualquier acontecimiento natural como el terremoto ocurrido en Haití, en donde se destruyó en gran manera la documentación en materia de registro inmobiliario”, apuntó el Magistrado.

Asimismo, el secretario permanente del Comité Latinoamericano de Consulta Registral, doctor Alberto Ruiz De Erenchun, resaltó la trascendencia y calidad en las intervenciones, que por el interés demostrado en cada uno de los puntos “ninguno de nosotros dejó de sorprenderse porque siempre aparecía algo nuevo, lo cual motiva la intención de todos nosotros a seguir celebrando eventos como este”.

Destacó además la participación de los Registradores de Títulos de cada país, representativos del Colegio Dominicano de Notarios, abogados que trabajan para la banca nacional y profesionales independientes.

Externó especial agradecimiento al presidente de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, doctor Jorge A. Subero Isa, así como a cada uno de los consejeros y funcionarios judiciales, de quienes dijo recibió mucho apoyo y afecto.

“Es un orgullo tener una Suprema Corte de Justicia con un Presidente con ese orgullo y estilo”, agregó Erenchun.

En iguales términos se pronunció el doctor Wilson Gómez y representantes de delegaciones extranjeras, quienes valoraron el trato y calidad humana del pueblo dominicano.

Durante el encuentro se discutieron importantes temas en materia de derecho registral, como la calificación, la inscripción, principio de prioridad, régimen de condominio o propiedad horizontal, seguridad jurídica y los sistemas registrales.

También fueron abordados temas comunes a los registros de la propiedad, como los procesos de modernización de los registros, el impacto del lavado de activos o blanqueo de capitales, el fraude y la falsificación documental, la doble inscripción y la reconstrucción de registros públicos, con especial énfasis en casos de catástrofes, entre otros.

El doctor Samuel Arias Arzeno, miembro del Consejo del Poder Judicial y presidente de la Comisión Inmobiliaria, valoró la trascendencia y alcances del encuentro.

Destacó el hecho de que nuestro país muestre sus avances tecnológicos y registrales, así como la importancia de recibir representantes de otras naciones con el propósito de enriquecer el intercambio de experiencia.

El Comité Latinoamericano entregó una placa a los registradores del país a través de la Dirección Nacional de Registro, luego de un recorrido por las instalaciones de la Jurisdicción Inmobiliaria, en la que pudieron apreciar el sistema registral dominicano y sus avances.

El Encuentro del Comité Latinoamericano de Consulta Registral contó con la asistencia de expositores y tratadistas nacionales e internacionales, juristas y abogados expertos en la materia.



Foto oficial de los Participantes del Encuentro.

## Jurisdicción Inmobiliaria firma acuerdo de intercambio con Costa Rica

El Poder Judicial de la República Dominicana firmó un acuerdo de cooperación con la Junta Administrativa del Registro Nacional de la República de Costa Rica, con la finalidad de compartir experiencias en el ámbito inmobiliario registral y catastral, para mejorar las prácticas existentes en ambos países.

Firmaron el acuerdo el doctor Jorge A. Subero Isa, presidente de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, en tanto que por la Junta Administrativa del Registro Nacional de la República de Costa Rica, el señor Jaime Weisleder, presidente Ad Hoc, y el señor Dagoberto Sibaja, director General de la indicada Junta, acto que tuvo lugar en la Sala de Reuniones del Despacho del Presidente.

En este acuerdo las partes se comprometen a intercambiar asesoría técnica en relación a los procesos en materia de mediciones y presentación de trabajos relativos a la identificación, individualización, determinación y ubicación de inmuebles.

Durante su firma, el señor Weisleder, estuvo acompañado por los señores: Dagoberto Sibaja, director general de la Junta Administrativa del Registro Nacional de la República de Costa Rica, Oscar Rodríguez Sánchez, director Registro Inmobiliario del Registro Nacional de Costa Rica y Rogelio Fernández Moreno, presidente del Consejo Nacional Notarial de Costa Rica.

Asimismo, por el Poder Judicial dominicano estuvieron presentes los Consejeros de la Comisión Permanente de Seguimiento de la Jurisdicción Inmobiliaria: Samuel Arias y Elías Santini, además del doctor Pablo Garrido Medina, la licenciada Gloria Cecilia Cuello, y los doctores Helder Tavarez, Wilson Gómez y Simeón Familia.

La firma se realizó en el marco del XXIV Encuentro del Comité Latinoamericano de Consulta Registral, el martes 17 de mayo del presente año.

## Presidente SCJ y del CPJ recibe reconocimiento ACOPROVI



Comitiva ACOPROVI entrega reconocimiento al magistrado Jorge A. Subero Isa.

El presidente de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, doctor Jorge A. Subero Isa, recibió en su despacho la visita de los directivos de la Asociación Dominicana de Constructores y Promotores de Viviendas (ACOPROVI), quienes le hicieron entrega de una placa de reconocimiento por su buen desempeño al frente de la institución.

Hicieron entrega de la placa al magistrado Subero Isa, el licenciado Fermín Acosta, presidente de ACOPROVI, el ingeniero Jaime González, licenciado José Rodríguez e ingeniero Francisco González, ex presidentes y asesores de la entidad, así como los ingenieros Héctor Bretón, José Rosado y Anneris Meléndez, el arquitecto Jorge Montalvo y los licenciados José Grullón y Carolina Steffani.

El presidente Jorge Subero Isa agradeció la distinción, al tiempo que reiteró su compromiso con el cumplimiento de las leyes, el desarrollo económico y el sostenimiento de la seguridad jurídica del país, requisitos indispensables para un Estado de derecho.

## UNIBE entrega la más alta distinción a Subero Isa



El doctor Julio Amado Castaños Guzmán entrega el reconocimiento Profesor Meritísimo en Derecho al doctor Jorge A. Subero Isa.

La Universidad Iberoamericana (UNIBE) invistió este martes como Profesor Meritísimo en Derecho de esa alta casa de estudios al doctor Jorge A. Subero Isa, presidente de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, y fundador de la prestigiosa Escuela de Derecho de dicha universidad.

Junto al magistrado Subero Isa fueron reconocidos también con la misma distinción la doctora Rosa Isabel Del Carmen Acosta y la licenciada Altagracia Villamán, en Medicina; la doctora Daysi Altagracia Fiallo Maldonado, Odontología; doctora Milagros Rodríguez, en Biología y Ciencia Ambiental, y con un homenaje póstumo al doctor Augusto Sanlley, en Derecho.

El acto estuvo encabezado por el ingeniero Abraham Hazoury y el doctor Julio Amado Castaños Guzmán, presidente del Consejo Regente y rector de UNIBE,

respetivamente, así como por la vicerrectora académica Odile Camilo y demás miembros Regentes y Académicos.

Tras corresponder al doctor Subero Isa pronunciar las palabras centrales y de agradecimiento del acto en nombre de los distinguidos, el Magistrado dijo que el valor del reconocimiento no está tan solo en quien lo otorga, "ni siquiera en quien lo recibe, sino con quién o con quiénes se recibe".

"Este reconocimiento para mí es un motivo de orgullo muy profundo que me obliga a seguir manteniendo frente a mi familia, la sociedad y el país en general una conducta que esté lo más alejada posible del pecado y lo más cercana a la ética, que parece ser el único muro de contención contra los desbordamientos de una sociedad que poco a poco, pero de manera progresiva y permanente, ha venido perdiendo sus valores tradicionales, acercándonos cada día más al precipicio que nos conduce a la falta de amor, el afán de lucro, la corrupción y el irrespeto hacia los demás", destacó.

Resaltó que solo a través de la dignidad humana adquieren verdadero valor las nociones de libertad, igualdad e independencia.

Asimismo, al hacer uso de la palabra, el doctor Castaños Guzmán dijo que es la primera vez que esa academia honra a los profesores con ese grado, al tiempo que agregó que con su labor académica y organizacional el doctor Jorge A. Subero Isa impregnó y constituyó la base sólida de la escuela de Derecho, con un sello y estilo particular intachable que marcó a muchos profesionales y discípulos egresados en esa rama.

Al acto asistieron jueces de la SCJ, miembros del Consejo del Poder Judicial, funcionarios del alto tribunal, familiares, catedráticos y amigos de los reconocidos.

# 100 AÑOS DESPUÉS

## PAPEL A DIGITAL



# BOLETIN JUDICIAL ELECTRÓNICO

**BENEFICIOS: IMPRIMIBLE EN FORMATO DE LIBRO Y CON MAYOR RAPIDEZ**  
**COLECCIONABLE • REDUCCIÓN DE COSTOS Y ESPACIO • PORTABLE**



**PARA MÁS INFORMACIÓN: Tel.: 809.533.3191 ext. 2008**  
Av. Enrique Jiménez Moya, esq. Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes,  
Santo Domingo, D. N., República Dominicana.  
[www.suprema.gov.do](http://www.suprema.gov.do) • [youtube.com/poderjudicialrd](http://youtube.com/poderjudicialrd) • [twitter.com/poderjudicialrd](http://twitter.com/poderjudicialrd)